

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Como se indica en las notas 4,5 y 14 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad reconoce ingresos por contratación (operaciones negociadas en BME MTF Equity y Latibex) y listing (incorporación y exclusión de valores al mercado y servicios de mantenimiento), entre otros, que se registran conforme a las tarifas publicadas en las circulares de la Sociedad.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por su significatividad y repercusión en la determinación de los resultados de la Sociedad, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y criterios empleados por la Sociedad en la contabilización y facturación de los servicios a clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/01918

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 22072)

11 de abril de 2024

**Bolsas y Mercados
Españoles Sistemas de
Negociación, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023



CLASE 8.ª



OP1656768

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	14	5.195	6.728
Otros ingresos de explotación	14	31	28
Costes variables directos de las operaciones		-	-
INGRESO NETO		5.226	6.756
Gastos de personal	12	(913)	(801)
Sueldos, salarios y asimilados		(710)	(624)
Cargas sociales		(163)	(129)
Provisiones y otros gastos de personal		(40)	(48)
Otros gastos de explotación		(1.688)	(1.499)
Servicios exteriores	13	(1.451)	(1.349)
Tributos		(101)	(85)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13	(136)	(65)
Excesos de provisiones		-	115
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.625	4.571
Ingresos financieros		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		-	-
En terceros	5 y 7	-	-
Gastos financieros:		(5)	(12)
Por deudas con terceros		-	(10)
Por actualización de provisiones	9	(5)	(2)
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(5)	(12)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.620	4.559
Impuestos sobre beneficios	11	(660)	(1.145)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.960	3.414
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.960	3.414

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1656769

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.960	3.414
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	9	2	110
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		2	110
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.962	3.524

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios										Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Otros instrumentos de patrimonio	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Prima de emisión, reservas y otros	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios	Dividendo a Cuenta	Acciones y participaciones en propio	Propia	Resultado del ejercicio					
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021 (*)	60		241			350	(1.408)								1.369
Ajustes por cambios en criterios contables															
Ajustes por errores															
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022 (*)	60		241			350	(1.408)								1.369
Operaciones con accionistas															
Total ingresos y gastos reconocidos			110		(598)										3.524
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital															
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto															
Distribución de dividendos					(598)										(598)
Operaciones con acciones propias (netas)															
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio															
Otras operaciones con accionistas															
Otras variaciones del patrimonio neto															
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)	60	351			558	350	1.408								4.235
Ajustes por cambios en criterios contables															
Ajustes por errores															
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	60	731				350									(1.082)
Operaciones con accionistas															
Total ingresos y gastos reconocidos															
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital															
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto															
Distribución de dividendos					(1.496)										
Operaciones con acciones propias (netas)															
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio															
Otras operaciones con accionistas															
Otras variaciones del patrimonio neto															
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	60	1.918			1.496	350	(1.500)								2.118

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1656770



OP1656771

CLASE 8.^a

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.755	3.105
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.620	4.559
Ajustes al resultado		17	28
Otros ajustes del resultado (netos)		17	28
Cambios en el capital corriente		(217)	(325)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(665)	(1.157)
Pago de intereses		(5)	(12)
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro/(Pago) por impuesto sobre beneficios	10	(660)	(1.145)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	-
Pagos por inversiones		-	-
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5	-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5	-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.996)	(598)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	8	(2.996)	(598)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(1.241)	2.507
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	7	4.283	1.776
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	3.042	4.283

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1656772

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Empresa

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante, "Bolsas y Mercados Españoles" o "BME"). Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB) y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a "Mercado Alternativo Bursátil", sustituyéndola por "BME MTF Equity", nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora de los sistemas multilaterales de negociación BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil), cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- a. Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva
- b. Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización
- c. Otros valores e instrumentos que, por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado

En la actualidad, BME MTF Equity dispone de tres segmentos diferenciados de negociación de valores:

1. BME IIC, que agrupa los segmentos de Sociedades de inversión de Capital Variable (SICAV), Sociedades de Inversión Libre (SIL) y Fondos.
2. BME ECR, que incluye el actual segmento de entidades de capital riesgo.
3. BME Growth (tras haber conseguido de la CNMV el reconocimiento de la categoría europea de SME Growth Market), que incluye los mencionados segmentos de Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (Socimi)".



CLASE 8.^a



OP1656773

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, es un Sistema Multilateral de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

Como requisito necesario para asumir la condición de sociedad rectora de los referidos sistemas multilaterales de negociación se produjo la adquisición por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal y de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal a Bolsas y Mercados Españoles, (entonces titular del 100% del capital de la Sociedad) del 100% del capital de la Sociedad a partes iguales. Como consecuencia de lo anterior, las cuatro sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, se convirtieron en accionistas de la Sociedad con un 25% de las acciones cada uno (Nota 8).

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad recibió autorización de la C.N.M.V., para transformar a MAB y LATIBEX (anteriormente sistemas organizados de negociación) en sistemas multilaterales de negociación. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2010, la Sociedad elevó a público el cambio de su objeto social, ampliándolo a la organización, administración y supervisión del mercado Latibex y cambiando su denominación por la actual.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, se inauguró el segmento de negociación de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, SOCIMI) de BME MTF Equity.

Con fecha 29 de julio de 2020, la CNMV autorizó el registro del segmento BME Growth de BME MTF Equity como Mercado de PYME en expansión.

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante el Grupo BME), cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2024. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2023, aprobadas por el Accionista Único de Bolsas y Mercados Españoles en la reunión celebrada el 20 de abril de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2021, SIX Group AG obtuvo el control de BME el 16 de junio de 2020, como consecuencia de la publicación de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, realizada sobre la totalidad de las acciones de BME. SIX Group AG, Accionista Único de BME a partir del 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.



CLASE 8.ª



OP1656774

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº1, si bien su domicilio operativo se encuentra en Calle Tramontana nº2 en Las Rozas de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022") (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Socio Único el 28 de abril de 2023.

Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo adjuntos se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



OP1656775

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1, 5, 7 y 14).
- b. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 4.9 y 9).
- c. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (Notas 4.6 y 9).
- e. El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.4 y 11).

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022, excepto por lo indicado a continuación.

Con efecto 1 de enero de 2023, y como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2022, la Sociedad ha modificado el criterio de devengo de los ingresos derivados de la actividad de listing. El impacto derivado de esta modificación se ha presentado dentro de epígrafe "Ajustes por cambio de criterio contable" en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y ha supuesto una disminución en el saldo de apertura de las reservas de la Sociedad al 1 de enero de 2023 de 1.082 miles de euros (ver Nota 2.8).

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.



CLASE 8.^a



OP1656776

2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 se publicó la Circular 4/2022. Esta circular es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Los cambios de esta Circular se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos y en el tratamiento contable a aplicar a las operaciones más relevantes que, por ser específicas y propias de la actividad de infraestructuras de mercado, no se recogen en el Plan General de Contabilidad.

Reconocimiento de ingresos

El Plan General de Contabilidad establece que los ingresos se reconocen cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura alrededor de los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.

La norma define si se deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Los mencionados requerimientos se deben aplicar de forma retrospectiva.

Respecto de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, se ha concluido que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no se observa que pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección de la Sociedad realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por la Sociedad, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en BME MTF Equity.

De esta forma, la Sociedad ha adoptado a partir del 1 de enero de 2023, los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos de forma retroactiva, ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación, sin reexpresar las cifras comparativas para el ejercicio anterior a la adopción inicial, en cumplimiento con lo indicado en la norma, lo que ha resultado en lo siguiente:



CLASE 8.ª



OP1656777

Cambios en las políticas contables sobre el reconocimiento de ingresos por servicios de listing, específicamente ingresos por "Admisión de valores a negociación".

Bajo la Norma "19.ª Ventas y prestación de servicios" de la Circular 9/2008, de 10 de diciembre, los ingresos por admisión tanto de renta fija como de renta variable se reconocían íntegramente en el momento de producirse la admisión a cotización de los valores o emisiones de renta fija. Bajo la Circular 4/2022, que remite su tratamiento a la Norma de Registro y Valoración decimocuarta del Plan General de Contabilidad "14.ª Ingresos por ventas y prestación de servicios", los ingresos se reconocen en la medida que se satisface la obligación del contrato (periodo de tiempo estimado en que los valores permanecen admitidos en el mercado). En base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores, la Sociedad reconoce los ingresos por "Admisión de valores a negociación" en un periodo medio de 8 años (Notas 4.5 y 14). El impacto registrado a 1 de enero de 2023 en los saldos de apertura de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo 1 de enero 2023 (previo a la Circular 4/2022)	Ajustes	Saldo 1 de enero 2023 (tras adopción de la Circular 4/2022)
Reservas	351	(1.082)	(731)
Activos por impuesto diferido	18	361	379
Otros pasivos no corrientes	-	1.095	1.095
Otros pasivos corrientes	-	347	347

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022(*)
A dividendo a cuenta	1.500	-
A dividendo complementario	-	1.496
A reservas voluntarias	460	1.918
	1.960	3.414

(*) Con fecha 28 de abril de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 sin modificaciones.



OP1656778

CLASE 8.^a

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 28 de noviembre de 2023, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 1.500 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre de dicho ejercicio reflejándose en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance (Nota 8).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad formularon en 2023, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago del dividendo a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

	Miles de Euros
	31/10/2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	1.791
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible	1.791
Liquidez disponible	4.195
Importe del dividendo a cuenta	(1.500)
Remanente	2.695

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 7), los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 12, 14 y 15), el saldo incluido en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 15), y la fianza constituida a largo plazo por el alquiler del edificio donde desarrolla actualmente su actividad la Sociedad y el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación), cuyos importes se registran en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" al 31 de diciembre de 2023 (Notas 5 y 9, respectivamente).



CLASE 8.^a



OP1656779

ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan, en su caso, directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta vencimiento se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Cuando se produce un deterioro correspondiente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éste se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13). En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" para los restantes activos financieros.

iii. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Notas 11, 12, 13 y 15) y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 11 y 15).



CLASE 8.^a



OP1656780

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propios adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias". Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias ni posee acciones propias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

4.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2023 y 2022 ni al 31 de diciembre de 2023 y 2022 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 13).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.^a



OP1656781

4.4 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo BME, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. La cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una deuda con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Notas 11 y 15).

Mediante sentencia del 18 de enero de 2024 El Tribunal Constitucional ha declarado la inconstitucionalidad de determinadas disposiciones del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, dejando sin efecto la:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: se limitaba la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.



OP1656782

CLASE 8.^a

- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: se establecía un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 debía realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad. A partir del 1 de enero de 2021, y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (Nota 1), Bolsas y Mercados Españoles pasó a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los derechos por prestación de servicios se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo, según las tarifas vigentes a aplicar en el ejercicio 2023, aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones del 17 de abril de 2023 y 31 de octubre de 2023, y publicadas en la Circular 1/2023 y en la Circular 3/2023, respectivamente, relativas a las tarifas aplicables a Latibex y a BME MTF Equity, respectivamente (en el ejercicio 2022, aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 11 de noviembre de 2021, y publicadas en la Circular 7/2020, cuya entrada en vigor fue el 2 de enero de 2022 relativa a las tarifas aplicables a BME MTF Equity; así como la Circular 1/2020, y aplicable desde el 2 de enero de 2022).

- Los ingresos por contratación en los mercados se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación (Nota 14).



CLASE 8.^a



OP1656783

- Los ingresos por “Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios” recogen ingresos correspondientes al convenio suscrito en el ejercicio 2016 con BME Clearing por el que la Sociedad recibe un ingreso en función de las operaciones de compraventa de valores admitidos a negociación comunicadas a BME Clearing para su compensación y contrapartida central, que se reconoce mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos por listing, que recogen:
 - a. Los ingresos por la incorporación al mercado y exclusión, en su caso, de los valores emitidos por SICAV, ECR, SIL, empresas en expansión, SOCIMI y Fondos de Inversión, que se imputan a la cuenta “Listing – admisión y exclusión” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).
 - b. El ingreso por el incremento que experimente el capital suscrito y desembolsado, de los valores emitidos por SICAV y Fondos de Inversión, en relación con el último día de cada año natural que se imputan a la cuenta “Listing – admisión y exclusión” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).
 - c. Los ingresos por servicios de mantenimiento de valores emitidos por SICAV, ECR, SIL, empresas en expansión, SOCIMI y Fondos de Inversión, que se imputan a la cuenta “Listing – servicios de mantenimiento” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).
 - d. Los ingresos por el mantenimiento del registro de Asesores Registrados (empresas encargadas de valorar la idoneidad de las empresas interesadas en incorporarse al segmento de Empresas en Expansión, así como asesorarles en el cumplimiento de las obligaciones que les corresponderán y en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida para actuar en el citado segmento), que se imputan a la cuenta “Listing – otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, (Nota 14).

Respecto de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, se ha concluido que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no se observa que pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección de la Sociedad realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por la Sociedad, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en BME MTF Equity.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.



CLASE 8.ª



OP1656784

- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad recibió notificación de la interposición de una demanda por una asociación de consumidores, admitida a trámite por un Juzgado de Primera Instancia de Madrid, junto a otro codemandado. En la demanda se solicita que se dicte sentencia por la que se declare el incumplimiento de los codemandados de sus deberes legales de supervisión y vigilancia del Mercado Alternativo Bursátil (ahora denominado BME MTF Equity) en cuanto a la incorporación y seguimiento de una empresa concreta en ese mercado, y, en consecuencia, se condene a los codemandados de forma solidaria al pago de 3.329 miles de euros más los intereses legales pertinentes. Se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid desestimando la demanda y absolviendo a los codemandados que ha sido apelada por el actor. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

4.7 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



CLASE 8.ª



OP1656785

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.9 Compromisos por pensiones

Compromisos post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance (Nota 9) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del activo del balance (nota 9). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran “activos del Plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.



CLASE 8.^a



OP1656786

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegón España S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de empleados de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio en el que se regula dicha prestación sanitaria, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del convenio, y sean beneficiarios del titular).

4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 15).

4.11 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



CLASE 8.^a



OP1656787

- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la sociedad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

4.12 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



CLASE 8.^a



OP1656788

- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Activos financieros no corrientes

Inversiones financieras a largo plazo

Dentro de esta categoría se recoge la cantidad de efectivo entregada por la Sociedad en concepto de fianza por el alquiler del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. por importe de 4 miles de euros en 2023 y 2022 (Notas 4.3 y 15), así como el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación), por importe de 8 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 – Nota 9).

6. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo BME, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos de Bolsas y Mercados Españoles, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas tal y como se describe en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, formuladas por su Consejo de Administración el 26 de febrero de 2024.



CLASE 8.ª



OP1656789

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) *Exposición al riesgo de crédito*

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es mínimo, dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes y con niveles de solvencia y liquidez adecuados. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b) *Exposición al riesgo de liquidez*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Nota 7).

c) *Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio)*

El riesgo se considera bajo dado que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo cuya exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

d) *Exposición a otros riesgos de mercado*

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.



OP1656790

CLASE 8.ª*ii. Información cuantitativa**a) Riesgo de crédito*

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

	2023	2022
Porcentaje de deuda de clientes sujeto a corrección por deterioro sobre el total de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) (Nota 13)	54,55%	40,80%

(*) Excepto "Clientes, Empresas del grupo y asociadas" y "Otros deudores" en el ejercicio 2023 y 2022.

b) Riesgo de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene posiciones en instrumentos financieros expuesto a riesgo de tipo de interés.

c) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda extranjera.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta "Tesorería"):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clasificación:		
Tesorería		
Cuentas corrientes a la vista	3.042	4.283
Saldos netos	3.042	4.283

No se generaron ingresos durante los ejercicios 2023 y 2022 por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por tanto, no se presentan saldos en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.



OP1656791

CLASE 8.ª**8. Patrimonio neto**

A continuación, se desglosa el movimiento del patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros								
	Capital	Prima de Emisión	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total	Dividendo Complementario
Saldos al 1 de enero de 2022	60	60	12	229	350	2.006	(1.408)	1.309	-
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	(2.006)	1.408	(598)	598
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	3.414	-	3.414	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 9)	-	-	-	110	-	-	-	110	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	60	60	12	339	350	3.414	-	4.235	598
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	(1.082)	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2022	60	60	12	(743)	350	3.414	-	3.153	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	1.918	-	(3.414)	-	(1.496)	1.496
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.960	-	1.960	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(1.500)	(1.500)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 9)	-	-	-	2	-	-	-	2	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	60	60	12	1.177	350	1.960	(1.500)	2.119	1.496

Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 60.102 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Euros	% de Participación
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.025	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.027	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.025	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.025	25%
	60.102	100%

Con motivo de la venta de participaciones descrita en la Nota 1, la Sociedad procedió a presentar la declaración de pérdida de unipersonalidad en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de marzo de 2010, causando inscripción 10ª en la hoja registral de la Sociedad.

Prima de emisión

La "Prima de emisión", que asciende a 60 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se originó en el momento de la constitución de la Sociedad (Nota 1) y corresponde a una prima de emisión de un euro por acción.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



CLASE 8.^a



OP1656792

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.

9. Provisiones no corrientes

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		Total
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo – (Nota 4.9)		
	Premios de jubilación	Asistencia Sanitaria	
Saldos al 1 de enero de 2022	(8)	229	221
Dotación neta con cargo a resultados (*) (Nota 11)	8	8	16
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 8)	(15)	(95)	(110)
Trasposos	-	-	-
Fondos utilizados	2	(1)	1
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(13)	141	128
Dotación neta con cargo a resultados (*) (Nota 11)	4	8	12
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 8)	3	(6)	(3)
Trasposos	-	-	-
Fondos utilizados	(2)	(1)	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(8)	142	134

(*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a prestación de asistencia sanitaria durante el ejercicio 2023 corresponde al coste de los servicios del periodo corriente por importe de 3 miles de euros (6 miles de euros al 31 de diciembre del 2022) (Nota 12) y coste por intereses por importe de 5 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (compromisos por pensiones)

El activo resultante por "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" correspondiente a premios de jubilación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registra en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del activo del balance (Nota 5).



OP1656793

CLASE 8.^a

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.9) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria	
	2023	2022	2023	2022
Tasa de descuento	3,80%	3,50%	3,95%	3,50%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1er orden	PER2020 col 1er orden	PER2020 col 1er orden	PER2020 col 1er orden
Edad de jubilación	65 años	65 años	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,80%	3,50%	-	-
Incremento salarial a futuro	2,5%	2,5%	-	-
Crecimiento coste cuota seguro	3,50%-	3,50%	3,50%	3,50%

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad del índice Markit iBoxx € Corporates AA.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por - Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Coste de servicios del período corriente (Nota 12)	3	7
Coste por intereses	3	1
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(3)	(1)
Coste de servicios pasados	1	1
	4	8

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por - Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	85	116
Coste de servicios del período corriente (Nota 12)	3	7
Coste por intereses	3	1
Traspasos	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	1	(39)
Prestaciones pagadas y otros	-	-
Coste por servicios pasados	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	92	85



CLASE 8.^a



OP1656794

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por - Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	93	118
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	3	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(2)	(24)
Trasposos	-	-
Prestaciones pagadas y otros	(1)	(3)
Primas pagadas	3	1
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	96	93

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo de prestación definida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	92	85
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(96)	(93)
Servicios pasados no reconocidos	(4)	(5)
Saldo de balance	(8)	(13)

10. Otros pasivos corrientes y no corrientes

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 recoge los ingresos anticipados en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la Circular 4/2022 (véase Nota 2.1) por los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se encuentran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.338 miles de euros.

En concreto, al 31 de diciembre de 2023, se estima que los pasivos por contrato se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Miles de Euros
	Total
2024	419
2025	286
2026	218
2027	151
Siguientes	264
Total	1.338



CLASE 8.^a



OP1656795

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

Bolsas y Mercados Españoles tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 4.7) y, como dependientes, a la sucursal en España de Regis-TR S.A. y a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S., LATAM Exchanges Data, Inc., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

En reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 serie cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en el que figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: la Sociedad, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., S.A., y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" el saldo acreedor con BME correspondiente al resultado de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 35 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (49 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 15).

b) Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo no corriente:		
Activos por Impuesto diferido	336	19
	336	19
Pasivo corriente:		
Otros acreedores-		
Hacienda Pública acreedora por retenciones de IRPF	23	44
Organismos de la Seguridad Social acreedores	16	13
	39	57



CLASE 8.ª



OP1656796

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	2.620	4.559
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	19	21
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal (Nota 9)	12	16
Diferencias temporarias		
Con origen en ejercicios anteriores		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal	(1)	(1)
Otros (Nota 10)	(183)	-
Base imponible	2.467	4.595

d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.

e) Conciliación entre base imponible y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Base imponible	2.467	4.595
Cuota al 25%	617	1.149
Impacto diferencias temporarias	43	(4)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	660	1.145

La cuota a pagar imputable a la Sociedad, por importe de 617 miles de euros (1.149 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados por importe de 646 miles de euros (969 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), se registra en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 30 miles de euros (en el epígrafe "Deudas con Empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 180 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 15).



CLASE 8.ª



OP1656797

f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	617	1.149
	617	1.149
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	43	(4)
	43	(4)
Total gasto por impuesto	660	1.145

g) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido:		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	21	19
Otros	315	-
Total activos por impuesto diferido	336	19

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.

h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades fiscales antes mencionadas pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que como resultado de dichas inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.



OP1656798

CLASE 8.ª**12. Gastos de personal**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	710	624
Cargas sociales	163	129
Provisiones y otros gastos de personal	40	48
	913	801

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 95 miles de euros (90 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores" del pasivo del balance.

Los importes correspondientes a anticipos de remuneraciones y préstamos al personal al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 7 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores" del activo del balance.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2023	2022
Dirección Media	1	1
Técnico especializado	6	4
Auxiliares / Soporte	4	4
	11	9

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección media	1	-	1	-
Técnico especializado	2	3	2	3
Auxiliares / Soporte	5	-	3	-
	8	3	6	3



OP1656799

CLASE 8.ª**13. Otros gastos de explotación****Servicios exteriores**

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Arrendamientos de oficinas e instalaciones	30	24
Equipos y software	1	48
Red de comunicaciones	-	1
Viajes, marketing y promoción	252	252
Servicios de profesionales independientes	866	708
Servicios de información	22	17
Energía y suministros	-	11
Seguridad, limpieza y mantenimiento	-	14
Resto de gastos	280	274
	1.451	1.349

El saldo de la cuenta "Arrendamientos de oficinas e instalaciones" corresponde al gasto por el arrendamiento de la actual sede operativa de la Sociedad, propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. (Grupo Bolsas y Mercados Españoles, Nota 1).

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", figuran 692 miles de euros en el ejercicio 2023 (505 miles de euros en el ejercicio 2022) correspondientes a diversos servicios prestados por empresas del grupo (Nota 15), entre los que cabe mencionar los servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados por BME Group Services, S.A. y por Bolsas y Mercados Españoles, así como los servicios de gestión, administración y registro de accionistas de las SICAVS, ECR, SIL, Empresas en Expansión y SOCIMIS, facturados por las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. – Sociedad Unipersonal (Nota 1).

Asimismo, se recoge al 31 de diciembre del 2023 dentro del saldo de la cuenta "Resto de gastos" 11 miles de euros (13 miles de euros al 31 de diciembre del 2022), en concepto de tasas por supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2015.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con empresas del grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 18) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de las cuentas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" que ascenden a 152 miles de euros y 178 miles de euros, respectivamente, (270 miles de euros y 50 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

El valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., han sido de 7 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente. Estos honorarios se encuentran incluidos en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En ambos ejercicios Ernst & Young, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.



OP1656800

CLASE 8.ª**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	41
Ratio de operaciones pagadas	33	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	6
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	676	535
Total pagos pendientes	1	74
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	624	437
Porcentaje sobre el total pagos realizados	92,43%	81,69%
	Número de facturas	Número de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	249	192
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	93,26%	88,07%

Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	32
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dicho inmueble, en régimen de arrendamiento operativo, constituye la sede operativa de la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento tuvo vencimiento en el ejercicio 2021, siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").



CLASE 8.^a



OP1656801

14. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

Importe neto de la cifra de negocios

El desglose por actividad, del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Prestación de servicios:		
Cuotas de acceso a infraestructuras	7	8
Ingresos contratación	1.491	1.566
Listing-		
Estudio, admisión y exclusión	1.509	2.358
Servicios de mantenimiento	1.727	2.327
Otros	333	365
Otras ventas y prestaciones de servicios	128	104
	5.195	6.728

La Sociedad genera la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Dentro de la cuenta "Ingresos contratación" se incluyen los cánones percibidos por las operaciones negociadas en BME MTF Equity y Latibex durante el ejercicio.

El valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro de las cuentas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" por importe de 665 miles de euros y 793 miles euros, respectivamente, y "Clientes, empresas del grupo y asociadas" por importe de 1 mil de euros y 2 miles de euros, respectivamente (Nota 15).

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El importe de los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Otros deudores") que se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2023 asciende a 660 miles de euros (566 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales 546 miles de euros (428 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) corresponden a saldos vencidos que han sido objeto de corrección por deterioro y que se encuentran provisionados en un 61,54% (59,77% al 31 de diciembre de 2022).



OP1656802

CLASE 8.ª

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	256	402
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	147	141
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(67)	(230)
Traspaso a fallidos	-	-
Aplicaciones sin efecto en resultados	-	(57)
Saldo al cierre del ejercicio	336	256

Otros Ingresos de explotación

En la cuenta "Otros ingresos de explotación" se recogen, por importe de 31 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2022), los ingresos procedentes de los patrocinios recibidos por la Sociedad, con origen en la organización del Foro Latibex.

15. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes vinculadas (Nota 1):

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (*)	30	4
Activos financieros no corrientes (Nota 5)	4	4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes, Empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	1	2
	35	10
Pasivo:		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11) (*)	35	229
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 13) (**)	178	50
	213	279
Gastos:		
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores (**)	1.007	836
Tributos	-	1
	1.007	837
Ingresos:		
Cuotas de acceso a infraestructuras	7	8
Ingresos contratación	-	3
	7	11

(*) Recoge el saldo deudor/acreedor al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con Bolsas y Mercados Españoles por importe de 30 miles de euros y 180 miles de euros en concepto de cuota a cobrar/pagar imputable a la Sociedad (Nota 11).

(**) Recoge el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importe de 24 miles de euros y 32 miles de euros, respectivamente y gastos por importe de 76 miles de euros y 111 miles de euros, respectivamente, con BME Holding derivado del contrato de prestación de servicios corporativos de 30 de diciembre de 2016 (Nota 17).



CLASE 8.ª



OP1656803

16. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Las funciones correspondientes a la Alta Dirección son desarrolladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, sin que la Sociedad haya pagado retribución alguna por esta función. Además del Consejo de Administración, para el desempeño de estas funciones se ha contado con el Director General de la Sociedad que no forma parte del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la alta dirección.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración, compuesto por cuatro miembros, ha sido una mujer (25%) y tres hombres (75%) durante los ejercicios 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2023 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por el Grupo SIX.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

17. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo BME. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2023 se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente.

18. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores adicionales significativos que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.ª



OP1656804

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

El ejercicio 2023 ha sido un ejercicio positivo para Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (en adelante "la Sociedad"), en particular teniendo en cuenta que las circunstancias que llevaron a 2022 a presentar cifras récord - la masiva exclusión de SICAV de BME MTF Equity - sólo se han mantenido marginalmente en 2023. Y, por otro lado, que el mantenimiento de tipos de interés elevados, unidos a otras incertidumbres socioeconómicas, han lastrado el interés de los inversores por el tipo de empresas que cotizan en los mercados gestionados por la Sociedad.

En este año se ha mantenido la buena tendencia de contratación de años anteriores, si bien no se han alcanzado los récords de hace dos años. El volumen de contratación del Segmento BME Growth de BME MTF Equity ha alcanzado los 810 millones de euros, un 3% más que el año anterior. Sin embargo, los índices IBEX GROWTH MARKET 15® e IBEX GROWTH MARKET All Share® han sufrido notables bajadas en un contexto internacional de fuertes retiradas de inversores en los valores "growth" y, particularmente, en los small caps. De hecho, han retrocedido un 24% y 11% respectivamente. Debido a ello, la capitalización total descendió hasta los 18.879 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, un 9% menos que en 2022.

Por su parte, las empresas incorporadas en el Segmento BME Growth han obtenido financiación por 544 millones de euros a través de 109 ampliaciones de capital, cifra que es en volumen un 38% inferior a la de 2022, pero supera en un 17% en número de operaciones de ampliación. Destaca el tamaño de alguna de ellas, como la ejecutada por NATAC NATURAL INGREDIENTS, y la financiación obtenida en su incorporación (vía ampliación de la sociedad absorbente), que, con más de 257 millones, ha sido la mayor desde 2013, cuando Masmóvil captó la mayor cifra de fondos de la historia de este mercado. En general, las operaciones financieras realizadas por este tipo de empresas y los inversores que se han ido incorporando a ellas presentan un ritmo positivo, dadas las mencionadas circunstancias.

En 2023, ha habido 10 incorporaciones de nuevas empresas, 3 de ellas Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI). La tendencia previsible en el ritmo de incorporación a BME Growth de estas sociedades en 2023 ha sido moderada por la ralentización del ciclo inmobiliario. En cuanto a las Empresas en Expansión, el mercado se ha continuado consolidando durante el ejercicio 2023, con 7 nuevas incorporaciones,

El proyecto más destacado e ilusionante del año ha sido, sin duda, el lanzamiento de un nuevo segmento de negociación dentro de BME MTF Equity, llamado BME Scaleup. Se trata de un segmento dirigido principalmente a empresas en una fase de desarrollo temprano con un modelo de negocio probado y escalable de cualquier sector. Se espera que un número significativo de empresas en este nuevo mercado sean Socimi, dada la mayor flexibilidad en requerimientos también para estas compañías.

Autorizado por la CNMV el 29 de junio de 2023, BME Scaleup se ha diseñado con una regulación y un proceso de incorporación sencillos para estas empresas, lo que derivará en unos costes muy competitivos.



CLASE 8.ª



OP1656805

Las compañías incorporadas a BME Scaleup formarán además parte del Entorno Pre Mercado, el programa formativo y de networking gestionado por BME Sistemas de Negociación donde las empresas aprenden a profesionalizarse y aceleran su transformación para poder cumplir sus objetivos de crecimiento a través de los mercados de valores.

Durante 2023 se han ido incorporando los primeros asesores registrados a BME Scaleup, que a febrero de 2024 ya alcanzan los 12, todos ellos con experiencia previa en BME Growth. Y el 5 de marzo de 2024 se ha incorporado la primera compañía, Alfíl Patrimonial Socimi.

En el lado negativo para la Sociedad, como ya ocurrió en 2022, la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal ha impulsado la exclusión masiva de SICAV en 2023. Concretamente, se han excluido 717 SICAV, mientras ninguna se ha incorporado. Al cierre, quedaban incorporadas 456 SICAV en el segmento BME IIC. La tendencia de exclusiones se ha detenido en 2024, pues en los dos primeros meses sólo se han excluido 3 SICAV.

Destaca, sin embargo, la tendencia de constitución de Sociedades de Inversión Libre (SIL). A 31 de diciembre de 2023 negociaban 59 sociedades, 20 más que en 2022, lo cual es un éxito destacable. La mayor parte de estas incorporaciones provienen de los patrimonios de SICAV liquidadas. Las ventajas que aporta BME IIC a estas IIC de Inversión Libre son una mayor liquidez, la ampliación de la base de inversores y un sistema de negociación eficiente contrastado en el segmento de SICAV.

En cuanto al segmento para la cotización de Sociedades y Fondos de Capital Riesgo, llamado BME ECR, se mantiene el mismo fondo que lo inauguró, BBVA Capital Privado.

Desde el punto de vista financiero, durante el ejercicio 2023, el importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad ha disminuido un 22,5% hasta los 5.226 miles de euros (frente a los 6.747 miles de euros de 2022, cifra récord, muy afectada por las exclusiones de SICAV, como hemos mencionado). De esta cantidad destacan los ingresos de Listing, que alcanzaron los 3.697 miles de euros, un 28% menos que el año anterior, afectados por los menores ingresos por exclusiones de SICAV (-49% respecto a 2022). Además, en lo referente a contratación, los ingresos han alcanzado los 1.490 miles de euros, cifra algo inferior (5%) a la de 2022, en parte debido a un menor movimiento en la contratación de SICAV.

Por su parte, los gastos aumentaron hasta los 2.602 miles de euros, principalmente debido al capítulo Otros Gastos de Explotación (+13%) y más concretamente a los servicios profesionales intercompañías, que se dispararon un 37% hasta los 692 miles de euros. En cualquier caso, el resultado antes de impuestos de la Sociedad ha sido muy positivo, pues ascendió a 2.619 miles de euros, un 42% menos que el alcanzado en 2022, debido fundamentalmente al mencionado decremento de los ingresos de Listing, pero muy similar al de 2021.

Fondos de inversión, de pensiones, SICAV, "family offices" y clientes de banca privada siguen siendo los participantes principales en estos segmentos. Uno de los retos de BME Growth es aumentar el número y tamaño de los inversores, que, en un contexto negativo, como el de 2023, resultan insuficientes para impulsar el crecimiento y la incorporación de empresas al ritmo que se alcanzó en 2021 y 2022. No obstante, los inversores internacionales empiezan a mostrar cierto interés, entre otras cosas gracias a los eventos promocionales en los que se propicia el encuentro entre éstos y las empresas, como el Foro MEDCAP y los Midcap Event de París y Francfort.

La línea de divulgación del mercado ha continuado durante todo el año 2023, celebrándose más de treinta actos con participación de representantes de BME Growth, tanto a iniciativa propia como de distintas entidades e instituciones interesadas en el desarrollo e implantación de este mercado. La presencia de BME Growth en el South Summit, BioSpain 2023, el congreso de Bigban o el StarUp Olé son algunos ejemplos.

Se ha mantenido con especial atención el proyecto lanzado junto con CEPYME, destinado a identificar y promover las 500 empresas medianas y pequeñas que crecen con mayor fuerza y sostenibilidad.



OP1656806

CLASE 8.ª

Para incentivar la presencia de estas empresas en BME Growth, BME insiste en su propuesta a las Administraciones Central y Autonómicas de distintos tipos de medidas, que comienzan con ayudas a las empresas en el proceso previo a la cotización, pero que no serán realmente efectivas hasta no incluir, como ocurre en otros países de nuestro entorno, incentivos fiscales a los inversores. Estos serían un importante aliciente para atraer inversores. Para los inversores particulares estables han establecido desgravaciones en el IRPF las Comunidades Autónomas de Madrid, Galicia y Aragón. Se ha solicitado, sin éxito, su inclusión en la llamada Ley de Startups. De nuevo, en 2023 se han iniciado gestiones ante las administraciones autonómicas de Cataluña y Andalucía para encontrar los apoyos mencionados.

Con el objetivo de expandir sus contactos con empresas candidatas a BME Growth, pero también de ayudar a éstas a prepararse para que su incorporación sea a la vez más sencilla y sólida, se ha consolidado a lo largo del ejercicio 2023 la iniciativa denominada Entorno Pre Mercado (EpM), destinada a la formación y el networking de pequeñas empresas que deseen incorporarse en el futuro a los mercados de valores. Esta iniciativa ha reunido desde 2018 a 43 compañías en total, procedentes de muy diversos sectores y con diversos modelos de negocio. El año pasado 4 empresas se incorporaron al Entorno Pre Mercado. Con estas incorporaciones, este programa abierto se afianza, con un número de 48 entidades (22 son empresas y 26 partners) que se han sumado ya al proyecto de aceleración y crecimiento. Además, otra compañía procedente de este proyecto de aceleración y crecimiento dio el salto en 2023 a BME Growth: Vanadi Coffe.

Finalmente, BME ha continuado impulsando el análisis financiero de valores a través de "Lighthouse", un proyecto del Instituto Español de Analistas en el que BME colabora y que elabora y difunde análisis para valores pequeños que no lo tengan. 17 de empresas de BME Growth cuentan ya con esta cobertura.

En cuanto al Mercado de Valores Latinoamericanos (Latibex), en noviembre tuvo lugar la 25ª edición del Foro Latibex. Esta edición ha contado con centenares de asistentes, empresas e inversores, de ambos lados del Atlántico, en formato presencial. Como en años anteriores, han continuado los esfuerzos de promoción y divulgación de este mercado, con diversas presentaciones y webinars divulgativos.

En términos económicos, la recuperación en la región desde la pandemia se ha visto condicionada por la subida de la inflación, afortunadamente contenida por una reacción rápida de los bancos centrales, que han aumentado los tipos antes que en EEUU y Europa. Esta reacción anticipada y sus efectos sobre las divisas de la región han sido bien recibidas por los mercados y han supuesto que el índice LATIBEX TOP al final del año avanzaba un 12,8% y el LATIBEX Brasil lo hiciera en un 13%.

2. Principales riesgos del negocio

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Riesgos Corporativo de Bolsas y Mercados Españoles, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas tal y como se describe en la Nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, formuladas el 26 de febrero de 2024.



CLASE 8.^a



OP1656807

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Dentro de estos riesgos operativos, destacan los siguientes:

- Riesgo de fraude: Es el riesgo de que se produzca una acción dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o a la Sociedad.
- Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información: Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos propiedad del Grupo BME, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el funcionamiento del hardware o del software. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, este riesgo se considera crítico para el Grupo BME, y, por tanto, para la Sociedad.
- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones, así como en los volúmenes de contratación.

La inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera, supone que la sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

Asimismo, los riesgos e incertidumbres que afronta la sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Definido como el riesgo de que la Sociedad no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los estados de flujos de efectivo incluidos en las presentes cuentas anuales. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja, permite a la sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.



CLASE 8.^a



OP1656808

La capacidad de generación de liquidez por parte de la Sociedad basada fundamentalmente en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos, una moderada necesidad de inversiones gracias a un modelo de tecnología interna y en el permanente esfuerzo de la compañía en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo la Sociedad, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno, se han fijado criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés. Con el fin de garantizar el cumplimiento de estos objetivos y políticas, la Dirección Financiera realiza, con carácter periódico, una revisión del grado de cumplimiento de las políticas de inversión establecidas, sin que durante los ejercicios 2023 y 2022 se haya puesto de manifiesto ninguna incidencia.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital de la Sociedad. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en la Sociedad.

d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Identificamos dos riesgos principales:

- Riesgo de crédito en relación con los activos financieros.
- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido cabe destacar, que los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

e) Riesgos del entorno

Riesgos relacionados con cambios regulatorios, reputación de la Sociedad, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, penal, legal y fiscal y cambios regulatorios relevantes.

3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos de los mencionados en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023 que tengan un efecto significativo sobre las mismas.



CLASE 8.ª



OP1656809

4. Evolución previsible de la sociedad

La contribución económica del segmento de SICAV ira disminuyendo su aportación a los ingresos de este mercado. Como se ha explicado, las condiciones aprobadas por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal han causado que la mayoría de las SICAV se hayan visto abocadas a solicitar su baja en el registro de IIC de la CNMV y su exclusión de negociación en BME IIC. Se estima que quedarán unas 400-450 SICAV cotizadas, aunque se verán completadas por más de 60 SIL, en buena medida fruto de transformación de otras SICAV.

El lanzamiento de BME Scaleup permitirá incorporar nuevas empresas de sectores diversos y detener cierta tendencia de empresas españolas (sobre todo Socimi) hacia otros SMN, e incluso recuperar algunas de ellas que se incorporaron recientemente atraídas por su mayor flexibilidad de requisitos.

Dentro del Segmento BME Growth, respecto a las Empresas en Expansión, el objetivo es continuar incorporando a buen ritmo nuevas compañías dentro del ejercicio 2024. Se esperan ingresos crecientes durante el próximo año, en particular desde el capítulo de listing. Asimismo, se espera que el sector de SOCIMI continúe con unas tasas de generación de ingresos atractivas, si bien la tendencia puede verse moderada por la ralentización del ciclo inmobiliario, que ha reducido el número de solicitudes de incorporación en los últimos trimestres.

Desde el punto de vista normativo, la previsible aprobación de la iniciativa europea de la "Listing Act", que se inserta en el gran proyecto europeo de la CMU (Capital Markets Union) ofrecerá más posibilidades a las Pymes que quieran financiarse a través de los mercados de valores. En nuestro caso, en BME Growth y BME Scaleup. Los cambios previstos flexibilizan ciertas exigencias en los Reglamentos de Folletos y Abuso de Mercado, lo que agilizará y abaratará los procesos de registro de nuevas operaciones de ampliación de capital y las obligaciones de información de las empresas incorporadas a Mercados de Pymes en Expansión.

Por último, cabe mencionar que la aprobación del nuevo texto de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión en 2023 incluía como novedad, entre otras, la aplicación del régimen de OPAs a las empresas negociadas en SMN, si bien el correspondiente desarrollo reglamentario aún no fue desarrollado en 2023.

5. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha efectuado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

6. Las adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2023.

7. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Tal como se detalla en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Debido al escenario actual de tipos de interés no se han realizado inversiones durante el ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



0N9536710

.....
D. Manuel Ardanza Frésno
Presidente

.....
D. Álvaro Castro Martínez
Consejero

.....
D. Eduardo Ansaldo Pérez
Consejero

.....
D. Domingo García Coto
Consejero

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A
Diligencia de Formulación

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Alejandro Díez Herrero, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 20 de marzo de 2024, todos ellos han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 43 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números OP1656767 a OP1656809, ambas inclusive, a las que queda unida el presente, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase 8ª, número O N9536710, de lo que doy fe.

Madrid, 20 de marzo de 2024

D. Alejandro Díez Herrero

Secretario no Consejero del Consejo de Administración